



10 de mayo del 2025

Página 1 de 2

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE (INDESUR)
REFERENCIA INDESUR-CCC-CP-2025-0002

Quien suscribe, **LIC. MERCEDES AMELIA GONZALEZ MINYETTY**, dominicano, mayor de edad, casada, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 010-0096909-5, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE (INDESUR)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

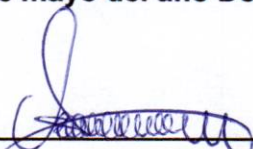
VISTO: El **Pliego de condiciones específicas de Servicios de Consultoría** para "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRAFICOS DE LOS SIGUIENTES LOTES: Lote 1 Estudios Topográficos, (Planimetría Altimetría y Trazado.) en el Canal Angostura Mella y Estudios Topográficos, (Planimetría Altimetría y Trazado.) En los canales los Indios, Los cuarteles y El Cerro. Lote 2 Estudios Topográficos, (Planimetría Altimetría y Trazado.) del canal Las Barías y Estudios Topográficos, (Planimetría Altimetría y Trazado.) del Canal el Limón. Lote 3 Estudios Topográficos, (Planimetría Altimetría y Trazado.) en el punto del dique del río soliet y Estudios Topográficos, (Planimetría Altimetría y Trazado.) en la línea de conducción desde la Obra de toma hasta la desembocadura del canal principal." mediante el Procedimiento con Referencia No. **INDESUR-CCC-CP-2025-0002**, para el período comprendido entre **junio y diciembre del 2025**, conforme a la solicitud/es realizada/s por el **Departamento de Ingeniería** en fecha 31 de Marzo del 2025.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la "Construcción de ocho (8) viviendas económicas y el acondicionamiento y rehabilitación de la funeraria del distrito municipal de hatillo, reparación cambio de techo de zinc de 4 viviendas -en las provincias de Barahona y azua.", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Consultor Jurídico
 Copia 2 – Agregar Destino



En la Provincia de Azua de Compostela, Municipio de Azua, República Dominicana, a los **diez (10)** días del mes de mayo del año **Dos Mil Veinticinco (2025)**.



Lic. Mercedes Amelia González Minyetty
Consultor jurídico

